

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

## **Mercociudades “El desafío del comportamiento de los DESC”**

▪

Gloria Cignacco, Marina Liliana Fernández y Omar Vassallo.

Cita:

Gloria Cignacco, Marina Liliana Fernández y Omar Vassallo (2009). *Mercociudades “El desafío del comportamiento de los DESC”*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/660>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Mercociudades**

## **“El desafío del comportamiento de los DESC”**

**Gloria Cignacco**

*hancevic@uolsinectis.com.ar*

**Marina Liliana Fernández**

*marinalfernandez@fibertel.com.ar*

**Omar Vassallo**

*omarvas@express.com.ar*

*Centro de Estudios Interdisciplinarios*

*Universidad Nacional de Rosario, Argentina*

### **LOS DESC Y EL MERCOSUR**

El proceso de integración MERCOSUR fue acordado el 26 de marzo de 1991 en el denominado Tratado de Asunción cuyo objetivo primordial era la integración de los cuatro ESTADOS PARTES (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) a través de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, además del establecimiento de un arancel común y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

En el año 2000 hubo un “Relanzamiento del MERCOSUR” cuyo objetivo fue el reforzamiento de la Unión Aduanera tanto a nivel intracomunitario como en el relacionamiento externo. Acompañando a estas medidas se garantizan, entre otras cuestiones económicas: estabilidad de precios, acceso al mercado, incentivos a las inversiones, a la producción, a la exportación, etc. Es decir, desde su creación, el MERCOSUR, tuvo como objetivo la constitución de una verdadera comunidad económica.

Si bien se ha dicho que el Tratado de Asunción no contiene casi referencia a objetivos sociales ni hace mención a los derechos de las personas que habitan el territorio integrado, a través de una lectura más atenta se advierte en el primer párrafo del Preámbulo del Tratado que se alude al concepto de “justicia social” y creemos que esto implica por sí solo la elaboración de un programa y condicionamiento del “proceso de integración”.

En el tiempo transcurrido desde el surgimiento del MERCOSUR, varios son los espacios en los cuales se ha considerado la dimensión social inmersa en los derechos económicos, sociales y culturales.

Los órganos del MERCOSUR más significativos, los cuales directa o indirectamente tienen competencia para regular o avanzar en temas sociales, son:

- Subgrupo de Trabajo N° 10 sobre Relaciones Laborales, Empleos y Seguridad Social: donde los Estados optan por asignarle nuevos ritmos a los temas laborales priorizando la adopción de un marco mínimo de derechos para los trabajadores de la región y la creación de una base de datos e intercambio de experiencia respecto a las políticas laborales
- Comisión Sociolaboral del MERCOSUR (CSL): sistema contralor utilizado por la OIT para determinar el grado de cumplimiento de las normas internacionales de trabajo
- Foro Consultivo Económico y Social (FCES): órgano de representación de los sectores económicos y sociales de los Estados Partes. Está formado por delegados empresariales y sindicales así como por organizaciones no gubernamentales, centros de investigación y otras organizaciones sociales
- Reuniones de Ministros de los Estados Partes: instancias jerarquizadas que se reúnen para avanzar en el proceso de integración en las áreas propias de su competencia. Las propuestas

que nos interesan son las emanadas de los Ministerios de: Educación, Cultura, Justicia, de Trabajo, Salud, Medio Ambiente, Desarrollo Social e Interior.

En diciembre del 2004 en la Cumbre Presidencial de Ouro Preto se crea la Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Cancillería de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú), con la presencia de la Secretaría de Derechos Humanos de la República Argentina así como también la de Brasil y las Direcciones de Derechos Humanos de las respectivas Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados. Desde esa fecha se han llevado a cabo siete reuniones en distintos países. Las Agendas de dichas reuniones han incluido temas diversos, surgidos de la iniciativa de los Estados Partes y Asociados con el objeto de fortalecer las dimensiones política y social del MERCOSUR. A su vez se ha promovido la participación en esas Reuniones de Organismos Internacionales, así como Entidades de la Sociedad Civil, lo que ha permitido ampliar las consideraciones sobre cada tema en particular propuesto así como un fructífero diálogo entre los participantes.

En particular en la IV Reunión desarrollada en Brasilia los días 5 y 6 de diciembre de 2006 se realizó, entre otras, la presentación del grupo de trabajo: ***Construcción de indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales (DESC)***.

En el documento se establecen pasos a seguir para llegar a la META deseada: “*promover la adopción de un mecanismo de supervisión del Protocolo de San Salvador con indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales*”<sup>1</sup>.

En la VII Reunión se avanzó sobre la propuesta de creación de un Instituto de Políticas Públicas y además la delegación argentina propuso la creación de un Grupo de Trabajo sobre armonización normativa relativa al seguimiento de las recomendaciones y resoluciones de los órganos de supervisión de los tratados internacionales que hemos mencionado. Se refiere a que este Grupo de Trabajo se ocuparía de esa temática ya sea tanto en el orden universal como en el sistema regional en lo referente a la protección de los derechos humanos.

Debemos mencionar que el Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el MERCOSUR (con sede en Montevideo, Uruguay), es una organización regional conformada por

---

<sup>1</sup> Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de los Derechos Económicos , Sociales y Culturales suscripto en San Salvador, El Salvador el 17/11/1988

representantes de la sociedad civil de los Estados Partes. Se fundó en Córdoba en el año 2004 y está integrado por doce organizaciones de las cuales sólo mencionaremos las de Argentina: Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Servicio Argentino de Derechos Humanos (SADH) y el Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA).

Desde el año 2005 este organismo interviene como observador en la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR y mantiene un contacto fluido con las autoridades competentes en el área de los Estados Partes. El Observatorio promueve, sin desconocer los avances efectuados en el tema que nos ocupa, el acceso a la información pública de las deliberaciones y decisiones que se adoptan en los distintos órganos del bloque.

## **MERCOCIUDADES**

La globalización, el modelo neoliberal de integración regional y de desarrollo nacional, y las políticas de descentralización aplicadas han profundizado las desigualdades sociales y geográficas en la distribución del ingreso y de la riqueza<sup>2</sup>, apareciendo los municipios “como puntos de condensación de la fragmentación social, de la crisis y de la falta de recursos”, las ciudades se han constituido en los principales nodos de relación, intercambio y producción, no encontrándose al margen de estos procesos, sino participando activamente en ellos y siendo seriamente afectadas por los mismos.<sup>3</sup>

El mundo se urbaniza cada vez más en términos de densidad poblacional, distribución espacial de los asentamientos, actividad económica y actitud social. La ciudad es el espejo material de las circunstancias sociales, políticas y económicas.

En este sentido es esencial que las políticas urbanas sean diseñadas desde el Estado local como agente promotor y organizador del desarrollo equilibrado.

La creación de Mercociudades como red horizontal de articulación política, social y económica permite que los gobiernos locales asuman una participación más activa en el proceso de integración del MERCOSUR y de desarrollo regional y local.

---

<sup>2</sup> García Delgado, D: "Estado Nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio" Bs. As.1998.

<sup>3</sup> Laredo, I; Vasallo, O; Cicaré, A; Cignacco, G; Sancho, C: "Aplicación del índice de calidad de vida a la red de Mercociudades"

La globalización impacta en las Mercociudades fundamentalmente en el dominio de la fuerza del mercado y de las decisiones empresariales<sup>4</sup>; en el descompromiso político con la realidad social, derivado de un convencimiento de que la estrategia de mercado resuelve los problemas urbanos, enmascarando las diferencias sociales<sup>5</sup> y en la pérdida de los derechos de los ciudadanos a gozar de una vida plena y de un medio ambiente sano.

Desde numerosos ámbitos se piensa que la información oportuna es fundamental para monitorear las condiciones y tendencias urbanas, especialmente la pobreza urbana, con el objetivo de mejorar y afinar las políticas de desarrollo urbano.

Existe una demanda creciente de monitoreo y evaluación de tendencias urbanas en cuanto a políticas sociales, económicas y culturales, dentro de un cuadro comparativo para evaluar el funcionamiento y la situación de las ciudades.

UN-HABITAT reconoce a los indicadores urbanos como un conjunto de instrumentos de gestión que permiten identificar la realidad y servir de base para la formulación de políticas, programas y proyectos que la mejoren de forma continuada y sostenible; además, los indicadores nos dan un conjunto objetivo de datos para alimentar la revisión de estrategias de gobernabilidad si fuera necesario.

## **ELABORACIÓN DE UN SISTEMA DE INDICADORES**

Un indicador urbano es una unidad de información medida a través del tiempo que documenta los cambios de una condición específica en un contexto urbano. Un objetivo, meta o necesidad de información puede tener múltiples indicadores. Un buen indicador urbano debe cubrir los criterios siguientes: ser mensurable, preciso, relevante con respecto al objeto de medición y proporcionar información periódica para medir si se lograron o no los objetivos propuestos en este contexto urbano. La pirámide de información se basa en un conjunto de datos y cifras que pueden ser tratados por medios estadísticos de mayor o menor sofisticación metodológica para la obtención de estadísticas, que son a su vez tratadas y combinadas para la construcción de indicadores<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Sassen Sakia: La ciudad global. Nueva York, Londres. Eudeba, Buenos Aires, 1999.

<sup>5</sup> Navarro Vincenç. Globalización económica, poder político y estado de bienestar. Ariel. Barcelona 2000.

<sup>6</sup> Fuente: UN-HABITAT/ ROLAC, 2004

Más allá de la definición concreta de los indicadores y su implementación, existe consenso en que estos deben abordar diversas dimensiones sociales y económicas: **pobreza, educación, salud, acceso a la vivienda, mercado laboral, seguridad cotidiana y participación social.**

Nos apoyamos en un trabajo de Atkinson y otros<sup>7</sup> (2002) en donde se especifican los principios que deben cumplir los indicadores para permitir establecer o medir el grado de desarrollo o **progresividad** de los componentes que utilizan estos indicadores en los lugares donde se apliquen. Debemos entender el significado y sentido de la cláusula de **progresividad** contemplada en el art. 2 del PIDESC: “El Estado está obligado a demostrar progreso” (entiéndase avances cuanti y cualitativos), es importante que no se produzcan retrocesos.

Los principios establecidos para que los indicadores cumplan los objetivos son:

- Deben identificar la esencia del problema y deben poder interpretarse claramente.
- Deben estar validados estadísticamente
- Deben ser sensibles a la intervención de políticas efectivas pero no ser manipulables
- Deben poder ser comparables internacionalmente.
- Deben poder ser calculados con los sistemas de recolección de información disponibles en cada región, es decir debe tratarse de que los indicadores que se utilicen no devenguen otro esfuerzo que el ya requerido para la confección de las estadísticas que se utilizan

La efectividad de los DESC se encuentra condicionada a *la disponibilidad de recursos económicos* por los Estados (Inc.1 de la Parte II del PIDESC, art. 2). La Declaración Americana también reconoce la necesidad de crear condiciones y vincula la garantía de los DESC al “nivel que lo permitan los recursos públicos *y de la comunidad*” (Art. 14). Además la obligación progresiva que hemos mencionado se refiere a que los Estados Partes, independientemente de su nivel de riqueza nacional, tienen la obligación de actuar inmediatamente y de manera expedita para hacer efectivos esos derechos, ya que no puede aceptarse que el Estado prolongue indefinidamente la puesta en práctica de la obligación.

---

<sup>7</sup> Atkinson, T.; Cantillon, B.; Marlier, E. y Nolan, B: “Social indicators. The EU and social inclusion”, Oxford University Press, 2002

La selección de un conjunto de indicadores a partir de un conjunto más amplio se debe efectuar de manera que resulten operativos, por lo menos en una primera etapa, y además de fácil interpretación. Es recomendable que los indicadores seleccionados puedan calcularse con una frecuencia temporal anual para permitir seguir de cerca los procesos de desarrollo.

Es así que los indicadores para Argentina serán seleccionados recurriendo a la información estadística que provee la EPH y serán analizados comparativamente para: Gran Rosario, Gran Santa Fe, Gran Córdoba y Gran La Plata.

A fines comparativos y en función de ver su comportamiento y las mejoras logradas en un período determinado, se ha tomado un conjunto de indicadores organizados en cuatro grupos: Hábitat, Condiciones Socio Económicas, Salud y Educación.

## 1- HÁBITAT

Se refiere al conjunto de factores materiales que condicionan la calidad de vida de sus habitantes. Las infraestructuras forman parte, junto a la vivienda, del derecho ciudadano a un hábitat saludable. El hacinamiento, el régimen de tenencia del suelo, el acceso al agua potable, servicio de cloacas, movilidad, servicio de gas, electricidad, localización en áreas libres de contaminación y no vulnerables por eventos naturales son los componentes básicos para definir la calidad del hábitat.

Los indicadores de los que se dispuso para efectuar el análisis fueron:

**Hacinamiento:** cuando la proporción de ocupantes de una vivienda supera la cantidad de tres personas por habitación para dormir. La importancia del estudio de la cantidad de habitantes por cuarto radica en determinar cuál es el espacio suficiente para el desarrollo de las actividades de los ocupantes de una vivienda propicia, la disminución de los riesgos de contraer enfermedades por contagio y de daño físico por la proximidad de artefactos y de las instalaciones que los proveen de energía. Asimismo, contribuye a atenuar las consecuencias negativas asociadas a la falta de privacidad, lo cual, en muchos casos da lugar a patrones de conducta no deseados en la sociedad.

**Tenencia precaria:** considerada en las siguientes situaciones: propietario de la vivienda solamente, ocupante por pago de impuestos/expensas, ocupante en relación de dependencia, ocupante gratuito (con permiso) y ocupante de hecho (sin permiso).



**Localización de la vivienda:** Se consideran tres parámetros básicos que refieren al saneamiento y la seguridad, los cuales son:

- a) **Existencia permanente de un basural a menos de 300 mts de la vivienda**
- b) **Localización de viviendas en áreas inundables**
- c) **Población de los asentamientos urbanos autorizados y no autorizados**

## **2- CONDICIONES SOCIO ECONÓMICAS**

Son las variables que participan del bienestar económico de los individuos, contemplando la capacidad de satisfacer las necesidades básicas de vida (alimento, vestimenta, movilidad, educación, salud, recreación), el acceso al trabajo remunerado y amparado por las leyes laborales. La pobreza es una consecuencia de la implementación de políticas que no priorizan la satisfacción de las necesidades básicas del conjunto de los ciudadanos.

Para medir las condiciones socio-económicas se toman un conjunto de indicadores básicos:

- **El índice general de pobreza**
- **Tasa de desocupación**
- **Índice de Gini de desigualdad de ingresos**

## **3- SALUD**

La atención a la salud es un derecho consagrado en la Constitución Nacional, está referido a garantizar a la población la prestación de medidas preventivas y paliativas. Para determinar el acceso a la salud se pueden analizar dos parámetros:

- **Población con o sin Cobertura de salud**

## **4- EDUCACIÓN**

Es durante la enseñanza secundaria cuando se obtienen conocimientos más detallados sobre el desarrollo sustentable y sus múltiples interacciones con el medio ambiente, la sociedad y la administración. Aumenta las posibilidades y potencialidades de los individuos frente al mercado de trabajo, a organizarse, a tener conocimiento de sus derechos, etc. La educación está estrechamente relacionada con otros indicadores que reflejan las necesidades básicas, el desarrollo de la capacidad, la información y la ciencia, y el papel de los grupos organizados.

Hemos tomado dos indicadores para medir la educación:

a) **nivel de instrucción bajo:** comprende a quienes han cursado el secundario incompleto o menos y

b) **nivel de instrucción alto:** comprende a quienes han completado el secundario o han alcanzado un nivel de educación superior.

## **CONCLUSIONES:**

En este primer avance hemos tomado los indicadores para el Aglomerado Gran Rosario en un intento de indagar con los mismos la evolución de la Calidad de Vida 2001-2006 de esta Mercociudad.

En cuanto a los indicadores de **Hábitat** podemos decir que tanto la tenencia precaria de la tierra como las condiciones de hacinamiento en los hogares se ha mantenido en parámetros similares en el período analizado, no se nota la gestión de una política efectiva en dar una solución desde el Estado al problema de la vivienda, o por lo menos denota una insuficiencia en los resultados de una cuestión que requiere de una rápida acción para atenuar años de inacción por parte del Estado.

Respecto de los indicadores de la componente **Situación Socio Económica**, si bien bajaron los niveles de pobreza e indigencia, la situación dista mucho de alcanzar valores progresivos en el marco de erradicar la pobreza (según objetivos de Naciones Unidas). De la misma manera, si bien la tasa de desocupación disminuyó, en muchos casos los niveles salariales no llegan a satisfacer las necesidades de la canasta básica, muchos trabajadores continúan bajo la línea de pobreza a pesar de tener un salario.

Si nos referimos al componente **Salud**, se puede observar una disminución importante de la población que depende del sistema público al incorporarse mayor población al mercado de trabajo formal. Aunque no se tienen otros datos de eficacia en cuanto a aplicación de políticas de salud.

El componente **Educación**, si bien nos permite observar una mejora en el grupo “población pobre”, donde se encuentra localizada la mayor proporción de jóvenes en condiciones de ingresar a un mercado laboral con una demanda cada vez mayor de calificación y conocimiento, a su vez ratifica que quienes poseen un nivel de instrucción bajo son justamente los grupos que tienden a ser marginados de este tipo de demanda y sólo podrán optar por trabajos no calificados o informales.

Si bien las condiciones económicas de la República Argentina han mejorado notablemente mostrando una evolución positiva de los indicadores de crecimiento del PBI, esta situación no se refleja en la misma proporción en los indicadores utilizados en nuestro trabajo para medir el estado de los DESC en el Área del Gran Rosario.

**La evolución de la situación del AGR en el período analizado es la siguiente:**

<b>Componente</b>	<b>Estado</b>
<b>Hábitat</b>	<b>Empeoramiento en general</b>
<b>Situación Socio-Económica</b>	<b>Avance progresivo</b>
<b>Salud</b>	<b>Avance</b>
<b>Educación</b>	<b>Avance</b>

## MERCOCIUDADES: “EL DESAFÍO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DESC”

Autores: Gloria Cignacco, Marina Liliana Fernández y Omar Vassallo

### MERCOCIUDADES: “EL DESAFÍO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DESC”



Indicadores de Hábitat.  
Aglomerado Gran Rosario.  
Período 2001-2006 (en %)

Año	Hacinamiento	
	Hogares	Personas
2001*	3,23	6,2
2003	6,32	11,96
2004	5,81	10,88
2005	6,35	12,21
2006	6,01	11,97

(\*) Datos del Censo de Población para Rosario.  
Fuente: elaboración propia con datos de la EPH,  
INDEC

**MERCOCIUDADES:  
“EL DESAFÍO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DESC”**

Indicadores de Hábitat. Aglomerado Gran Rosario. Período 2001-2006 (en %)



Año	Tenencia Precaria	
	Hogares	Personas
2003	12,74	16,56
2004	10,66	11,25
2005	13,97	14,66
2006	15,10	15,57

Fuente: elaboración propia con datos de la EPH, INDEC

**MERCOCIUDADES:  
“EL DESAFÍO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DESC”**

Indicadores de Hábitat. Aglomerado Gran Rosario. Período 2001-2006 (en %)

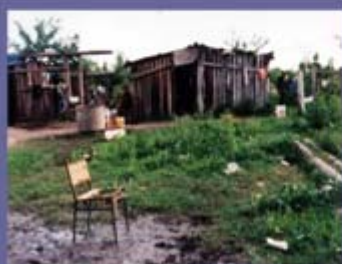


Año	Ubicación Vivienda		
	Basural	Zona Inundable	Villa
2001*	13,36	5,47	10,04
2003	-	-	-
2004	-	-	-
2005	-	-	-
2006	3,68	1,49	3,25

(\*) Datos del Censo de Población para Rosario  
Fuente: elaboración propia con datos de la EPH, INDEC

## MERCOCIUDADES: “EL DESAFÍO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DESC”

Indicadores de Condiciones Socio-Económicas  
Aglomerado Gran Rosario. Período 2001-2006  
(en %)

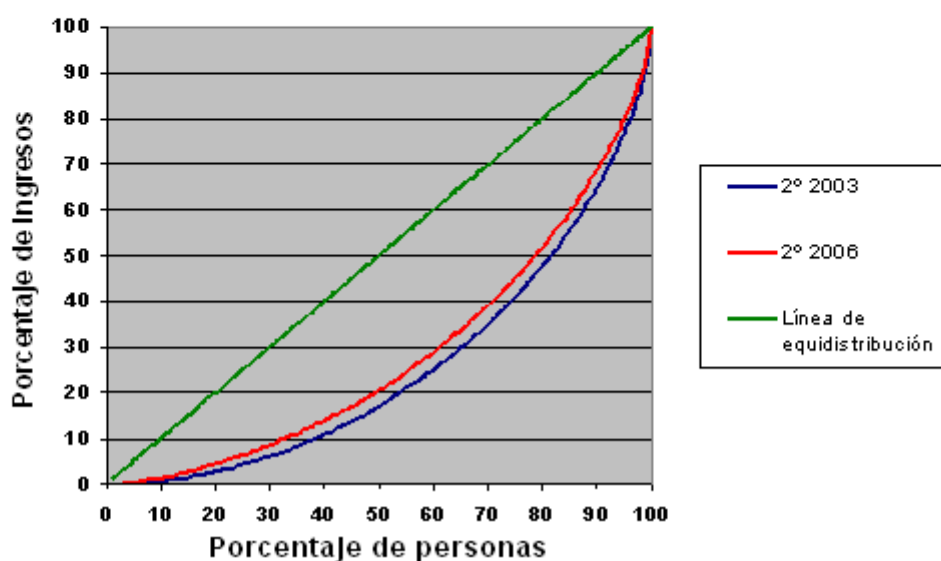


2do semestre	Pobreza		
	Hogares	Personas	Brecha Hogares
2001	31,8	41,2	----
2002	49,4	60,9	----
2003	37,5	47,9	51,80
2004	27,5	36,5	42,72
2005	21,4	28,5	44,76
2006	16,6	22,8	39,03

Fuente: elaboración propia con datos de la EPH,  
INDEC

## MERCOCIUDADES: “EL DESAFÍO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DESC”

Curva de Lorenz para el aglomerado Gran Rosario 2º 2003 y 2º 2006



**MERCOCIUDADES:  
“EL DESAFÍO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DESC”**

Variación Porcentual de la Tasa de Desocupación  
según Línea de Ingreso, AGR. 2º semestre 2003-2006



Línea de Ingreso	Variación
<b>Indigentes</b>	<b>-22,37</b>
<b>Pobres no Indigentes</b>	<b>-20,56</b>
<b>No Pobres</b>	<b>-18,88</b>
<b>General</b>	<b>-51,20</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del INDEC

**MERCOCIUDADES:  
“EL DESAFÍO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DESC”**

Personas según cobertura médica. AGR  
2003 y 2006, en %



Año	Con Cobertura	Sin Cobertura
<b>2003</b>	<b>60,85</b>	<b>39,15</b>
<b>2006</b>	<b>72,05</b>	<b>27,95</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del INDEC

**MERCOCIUDADES:  
“EL DESAFÍO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DESC”**

**Población del AGR según pobreza y nivel de instrucción  
(mayores de 18 años) 2003-2006, en %**



<b>Nivel de Instrucción</b>	<b>Pobres</b>		<b>No Pobres</b>	
	<b>2003</b>	<b>2006</b>	<b>2003</b>	<b>2006</b>
<b>Alto</b>	<b>26,92</b>	<b>8,78</b>	<b>73,08</b>	<b>91,22</b>
<b>Bajo</b>	<b>53,68</b>	<b>26,82</b>	<b>46,32</b>	<b>73,18</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del INDEC

**MERCOCIUDADES:  
“EL DESAFÍO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DESC”**



**Evolución de los componentes para el  
Aglomerado Gran Rosario.  
Período 2001-2006 (en %)**



<b>Componente</b>	<b>Estado</b>
<b>Hábitat</b>	<b>Empeoramiento en general</b>
<b>Situación Socio-Económica</b>	<b>Avance progresivo</b>
<b>Salud</b>	<b>Avance</b>
<b>Educación</b>	<b>Avance</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del INDEC



## Bibliografía

- Agenda 21 PNUMA Indicadores recomendados en [www.pnuma.org](http://www.pnuma.org)
- Geo Rosario AMR PNUMA indicadores de Presión Estado Respuesta 2007
- Atkinson, T.; Cantillon, B.; Marlier, E. y Nolan, B: “Social indicators. The EU and social inclusion”, Oxford University Press, 2002
- Constitución de la Nación Argentina 1994, compilada con las Declaraciones, Convenciones y Pactos que la complementan por el Dr. Guillermo Rafael Navarro. Documentos Página 12, Editorial Antártica S.A.
- Cook, T. y Reichardt, C. (1986) Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativo. Madrid. Morata
- Ferrer, M. y J. Martínez. 2006. “Población, desarrollo y derechos humanos: una propuesta para su abordaje en América Latina y el Caribe”. mimeo.
- Laredo, Iris; Vasallo, Omar; Cicaré, Adriana y Cignacco, Gloria (2006) “Aplicación del índice de calidad de vida a la red de mercociudades” en Informes de Investigación de la Escuela de Contabilidad de la UNR.
- - Malhotra, R; y N. Fasel. 2005. Quantitative Human Rights Indicators - A survey of major initiatives. Expert meeting on human rights indicators – Turku/Åbo, 11-13 March 2005.
- Naciones Unidas. 2006a. Informe sobre indicadores para vigilar el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos. 18ª reunión de los presidentes de los órganos creados en virtud de los tratados de derechos humanos. Ginebra, 22 y 23 de junio de 2006.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). "Informe sobre desarrollo humano 2003. Los objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza”. Nueva York (2003)
- OAM -Gobierno de la Provincia de Santa Fe Consejo Federal de Inversiones 2007.